



Tras la decisión del Gobierno vasco de suspender la actividad clínica privada

## **El Consejo Vasco de Dentistas recuerda a la población que ha establecido un sistema de atención de urgencias**

- Los colegios profesionales de dentistas de los tres territorios históricos vascos han habilitado una red de clínicas dentales para atender exclusivamente las situaciones de emergencia que se produzcan. Se recomienda a los pacientes que consulten en primer lugar con su dentista habitual, y si no es posible, que contacten con el Colegio de Dentistas de su provincia
- La suspensión de la actividad clínica privada contribuye a contener la propagación de la enfermedad, y además permite ayudar a evitar el colapso en el sistema sanitario público

El Consejo Vasco de Dentistas puso en marcha un servicio colectivo de atención de urgencias inmediatamente después de la declaración del primer estado de alarma, realizado el pasado 14 de marzo. Semanas después de aquella decisión, considera que es momento de recordar a la población vasca que dispone de un servicio para atender los casos de urgencia o tratamientos inaplazables.

Tras la decisión del Gobierno vasco de suspender expresamente la actividad clínica privada, en sintonía con la orden SND/232/2020 del Ministerio de Sanidad de 15 de marzo, las clínicas dentales vascas suspendieron su actividad hasta nuevo aviso, salvo para situaciones de especial urgencia. Y desde entonces, los esfuerzos de nuestro colectivo se han centrado en contribuir a la lucha contra el coronavirus Covid-19, con las siguientes recomendaciones, que buscan también despejar los servicios de urgencia hospitalarios que actualmente deben centrarse en luchar contra la pandemia.

En primer lugar, los pacientes deben llamar a su dentista habitual, por ser el profesional que mejor le puede realizar una primera atención telefónica. Si dicho profesional no pudiera atenderles por motivos personales, por enfermedad, por falta de EPIs, o por cualquier otra causa, se recomienda contactar con alguna de las clínicas abiertas para casos de urgencia, cuyos listados están en las webs de los tres Colegios de Dentistas de Euskadi, o bien llamar a los teléfonos de dichos colegios:

- Araba: [www.colegiodentistasalava.com](http://www.colegiodentistasalava.com), teléfono 945262855
- Bizkaia: [www.coeb.com](http://www.coeb.com), teléfono 944242980
- Gipuzkoa: [www.coeg.eu](http://www.coeg.eu), teléfono 943297690

Por responsabilidad y para preservar la salud individual y colectiva, solo debemos salir de casa si es estrictamente necesario. El compromiso de toda la sociedad permitirá que logremos vencer a esta pandemia.